

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CODISEC

Siendo las 10.30 a.m del día 09 de Mayo del 2017, en las Instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Distrital de Carumas, en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Carumas, con la presencia de la Mayoría de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933, normas y Directivos conexas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Codisec dio por iniciada la presente sesión.

- Primeramente el Secretario Técnico informó que las actividades consideradas dentro del Plan de Seguridad Ciudadana se enmarcan dentro del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, tomando como base los frepuestas hechos dentro del Plan Nacional.

Asimismo informó que dicho Plan ha sido Aprobado con fecha 13 de Enero del presente, pero hubo algunas observaciones por parte de los miembros del Comité, es por esta razón que se ha tenido que actualizar y ajustar el día de hoy, además de las Actividades que tenía que cumplir la Municipalidad con la Comunidad de Solajo.

- Considerando el punto de Agenda de la presente reunión: "Aprobación y Actualización del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2017, estando presentes las siguientes Autoridades:

- 1: Excmo. Romel Pedro Cayula Gutiérrez Presidente Municipalidad de Carumas
- 2: Sr. Luis Mario Corzo Gutiérrez Miembro Suplente de Carumas
- 3: S.S. P.D. Paulo Rodolfo Cayetano Coaguina Miembro Policía Comisaria Carumas
- 4: Sr. Román Bernardino Escobar Ventura Miembro Juez de Paz - Carumas
- 5: Lic. Gilmer Renato Condori Vizcaino Miembro Centro de Salud - Carumas
- 6: Jng. Luis Beltrán, Pizarra Condori Miembro Atención Agraria Carumas
- 7 - Sr. Manuel Choje, Vizcaino Huacán Miembro Coordinador de la J. VU.

Una vez leído y revisado el informe de Ejecución de Actividades del Plan local de Seguridad Ciudadana del 2017 y luego de intercambio de ideas, sugerencias y observaciones, y del debate correspondiente, se dio por Aprobado dicho informe, Autorizándose su remisión a los Instancias

Correspondientes.

Firmado en señal de conformidad con el contenido del Acto,
siendo las 11.30 a.m. del mismo día

[Handwritten signature]



MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
Mario L. Graze Gutierrez
SUB PREFECTO DISTRITO CARUMAS



[Handwritten signature]

Gilmer Landari Viccarra
LICENCIADO EN FARMACIA
C.E.R. 50069



[Handwritten signature]
SS - 30517474
CAYTANO CUAQUIRA
SUB OFICIAL SUPERIOR PNP
COMISARIO CARUMAS

[Handwritten signature]

MANUEL VIZCOCCO H

DNS - 04F45876

[Handwritten signature]
ALVARO SANDOVAL CHIRINOS
SO - PNP
CIP. 31352365

[Handwritten signature]

Gabriel Falcoi Catao
04745936



[Handwritten signature]
DIRECTOR
Agrarista Carumas

REQU
ROMAN B. ESCOBAR VENTURA
JUEZ DE PAZ EN NOMINACIÓN
DE CARUMAS

[Handwritten signature]
Secretario Técnico de
Seguridad Ciudadana.